

Mensaje 0 1 2 / 2 2

Asunto 0 3 4 / 0 2 2



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-0960

Montevideo, 28 JUN 2022

Señora Presidente de la Asamblea General

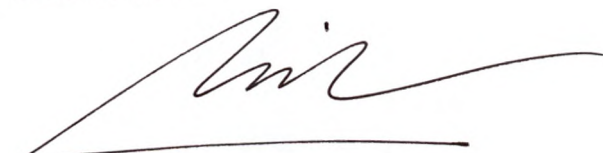
Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 2 de Barros Blancos, del Departamento de Canelones con el nombre "Profesora Melva Cor".

Dicha solicitud se fundamenta en que la Prof. Melva Cor fue la primera directora con una gestión y dedicación que impactaron fuertemente en la constitución de la impronta institucional, enmarcada en el valor por el trabajo comprometido y sostenido por vínculos francos y directo con todos los actores de hacen a un centro liceal, por la actitud pro activa y asertiva ante los múltiples devenires educativos, organizativos, edilicios y funcionales, siempre guiada por una perspectiva pedagógica.

La propuesta efectuada por la comunidad educativa del centro de estudios, cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Educación Secundaria, la inspección docente y de la Comisión de Denominación de Liceos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.



LACALLE POU LUIS



Asunto 034 / 022 bis



Ministerio
de Educación
y Cultura

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Profesora Melva Cor" al Liceo N° 2 de Barros Blancos del Departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.